Villavicencio, 10 de Julio del 2026

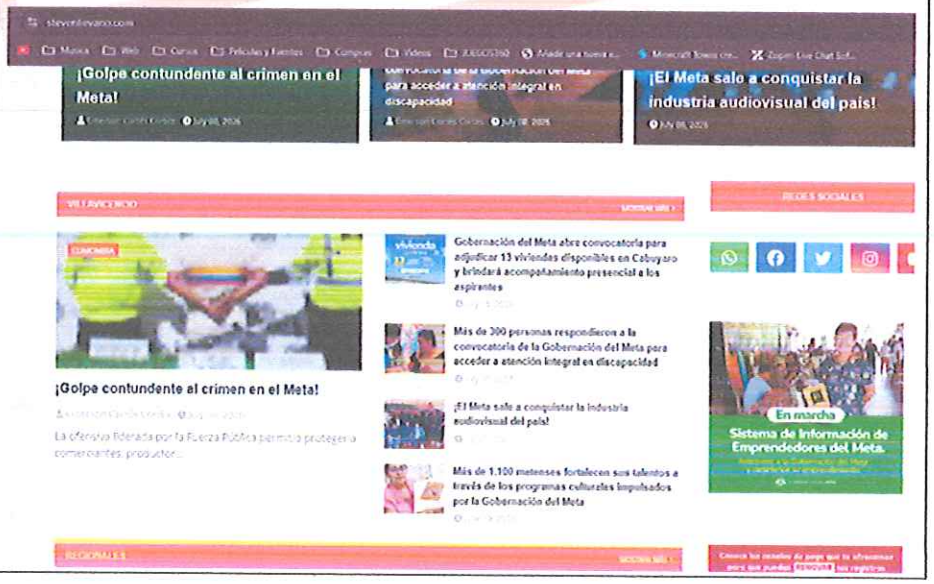
PRIMER INFORME DE CONTRATISTA N° 02 DE 2026
PERIODO: DEL 21/05/2026 AL 20/06/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

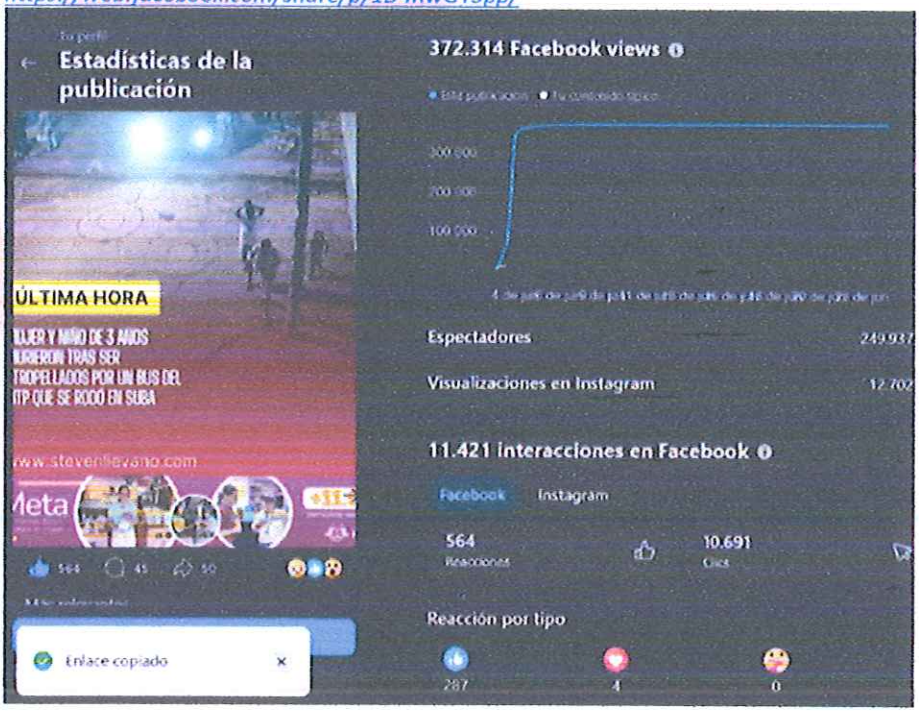
Contrato No. 1292 del 20 de abril de 2026		**Fecha de Inicio: 21 de abril de 2026**	
		Fecha de Terminación: 20 de julio de 2026	
Contratista:		Nombre completo: **BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA**	
		Identificación (C.C.): 1.121.847.815	
Objeto contractual:		**Difundir a través de un medio de comunicación digital, los resultados del Plan de Desarrollo El Gobierno de la Unidad, así como las acciones y logros alcanzados por la Gobernación del Meta para garantizar la seguridad y la soberanía en el departamento.**	
Plazo Contractual:		Tres (3) meses	
Supervisor del Contrato:		**MARIA JIMENA RIVERA MARTINEZ** Profesional Universitario	
Modificaciones al contrato:		ADICIÓN: N/A	
		PRÓRROGA: N/A	
Valor total del contrato:	**Doce millones de pesos M/cte ($ 12.000.000)**	**Valor a cobrar del periodo:**	**Cuatro millones de Pesos M/cte ($ 4.000.000)**

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para el periodo del 21/04/2026 al 20/05/2026 realice cada una de las obligaciones especificas cumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y/O EVIDENCIA
1.	Realizar la Publicación de un (1) banner de 400X350 píxeles ubicado en la parte superior derecha de la página de inicio del portal web, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta, (www.meta.gov.co) , para cada mes.	Se realizo la publicación de un banner en la página web https://www.stevenlievano.com/ con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta. 

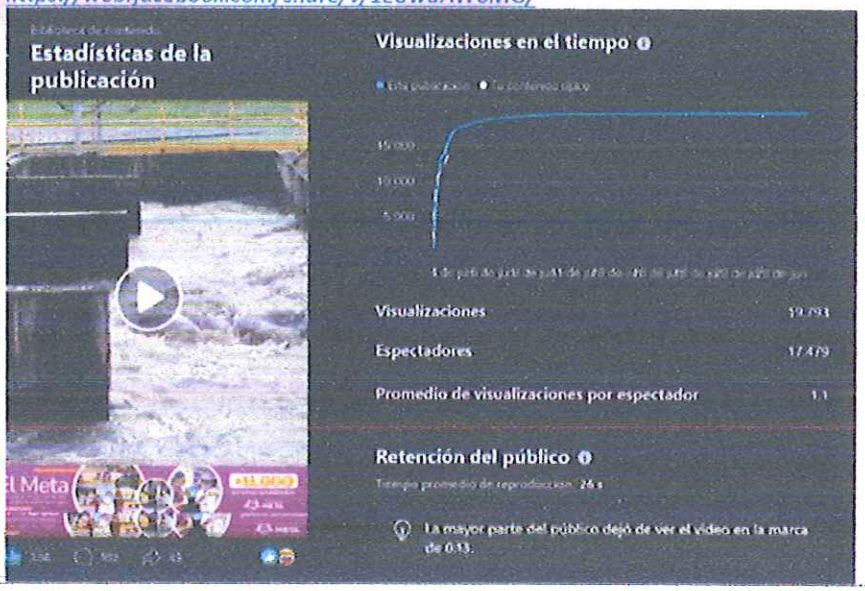
Versión Pública

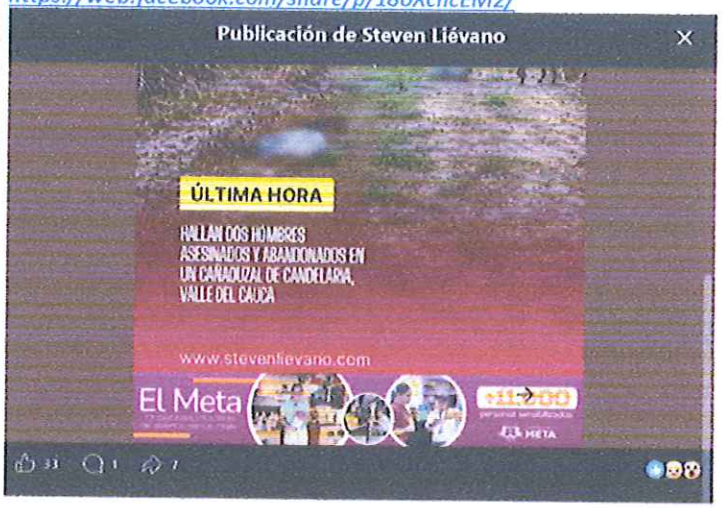
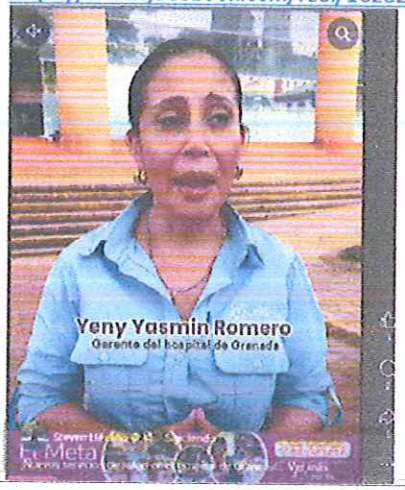
2.	Realizar la Emisión de cinco (5) banner digital publicitario de 2160 píxeles de ancho X 330 píxeles de alto, con contenido de las acciones del gobierno departamental en video y noticias informativas, a través de Facebook, Instagram y/o tik tok, para cada mes.	*Realicé la emisión de cinco (5) banners digitales, cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas para esta obligación contractual.* *https://web.facebook.com/share/p/1DMv4FhC5W/*  *https://web.facebook.com/share/p/1D4RwGY5pp/* 

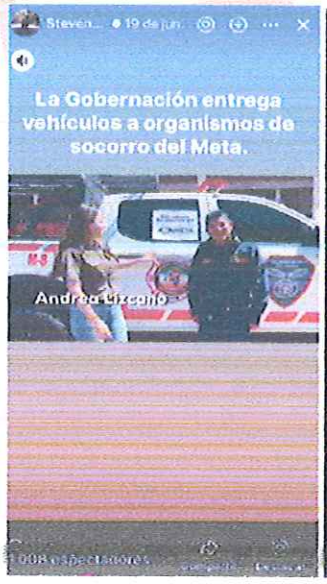




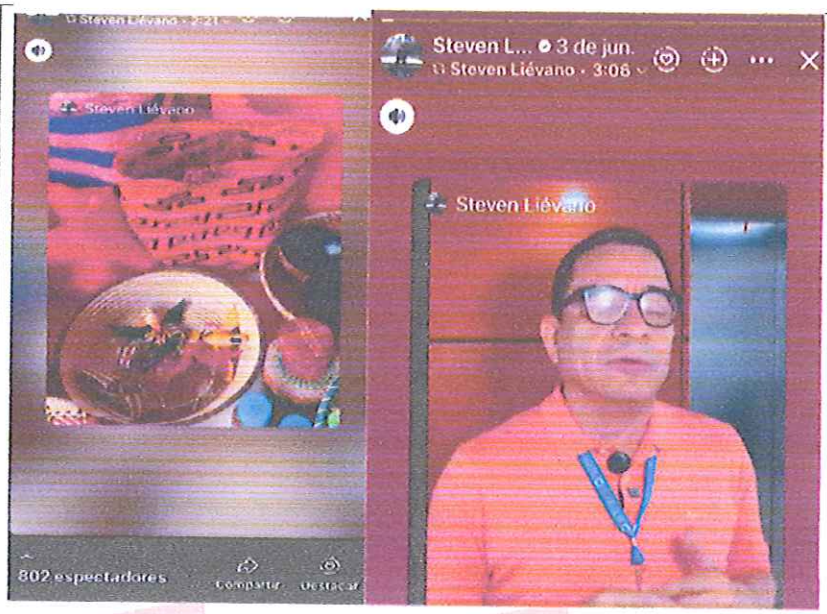
https://web.facebook.com/share/v/1LUwdAW6MG/

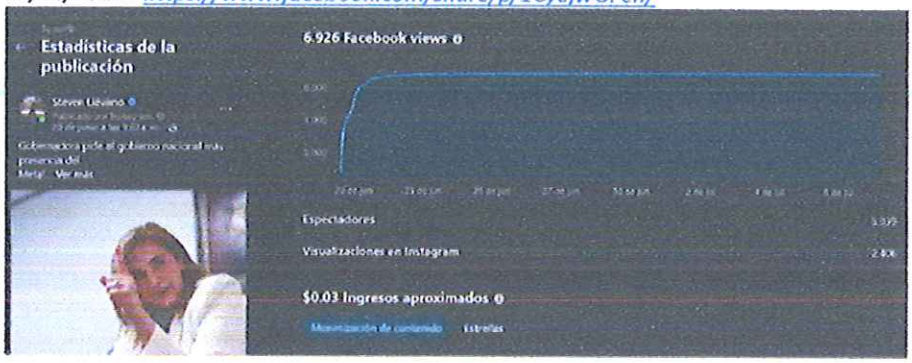


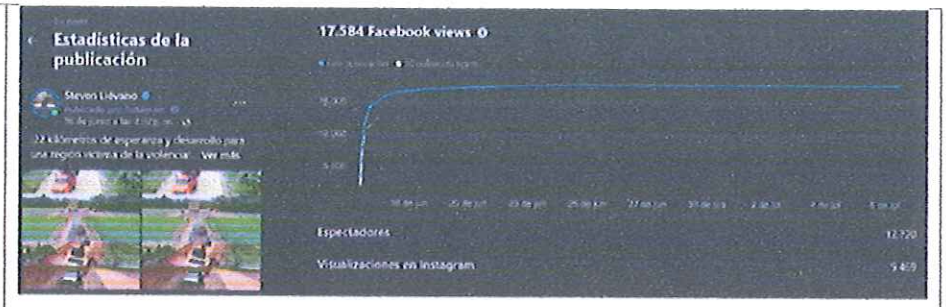
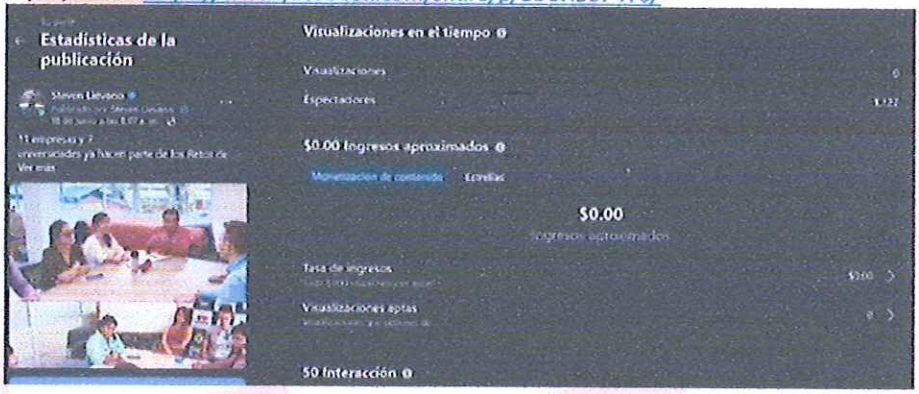
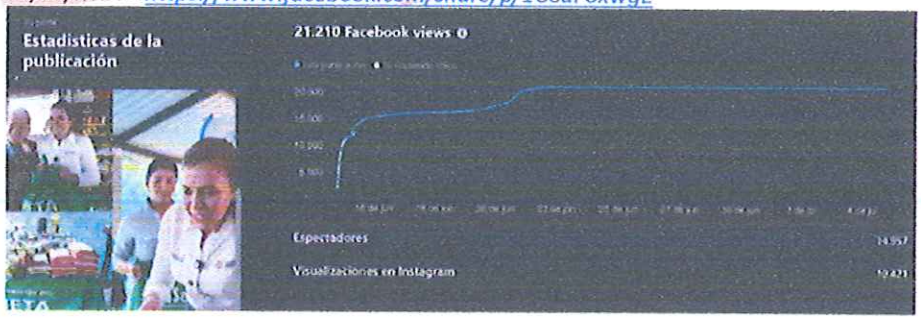
		https://web.facebook.com/share/p/18oXcncEM2/  
3.	Crear dos (2) contenidos audiovisuales con información institucional, de eventos, ruedas de prensa y/o entrevistas, a través de las redes sociales Facebook, Instagram y/o tik tok., con una duración mínima de 2 minutos, para cada mes.	*Se realizo la creación de dos (2) contenidos audiovisuales, los cuales fueron publicados en la red social Facebook.* https://www.facebook.com/reel/1628241781808507 

		https://www.facebook.com/share/v/1D8fT7HThk/ 
4.	Realizar la Publicación de seis (6) historias en las redes sociales (Instagram o Facebook) con contenido institucional del gobierno departamental, para cada mes.	   

( )
( )

		
5	Realizar la Publicación de cuatro (4) boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del Gobierno departamental en su portal web con contenido mínimo de 400 caracteres, para cada mes.	https://www.stevenlievano.com/2026/06/mas-de-1100-metenses-fortalecen-sus.html Más de 1.100 metenses fortalecen sus talentos a través de los programas culturales impulsados por la Gobernación del Meta  https://www.stevenlievano.com/2026/06/festival-del-corozo-y-del-moriche-da-la.html ¡Festival del Corozo y del Moriche da la bienvenida a propios y foráneos!  El Gobierno Departamental, invita a colombianos y extranjeros a disfrutar de cuatro días de cultura, naturaleza y tradición llanera en San Carlos de Guaroa, mientras promueve las rutas turísticas que impulsan el desarrollo económico de las comunidades y consolidan al Meta como uno de los destinos emergentes más atractivos del país.

		https://www.stevenlievano.com/2026/06/ultima-oportunidad-se-acaban-los.html Última oportunidad, se acaban los descuentos para el pago del impuesto vehicular  Este 30 de junio vence el último beneficio por pronto pago que brinda el Gobierno departamental a los propietarios de vehículos matriculados en el Meta, para la vigencia correspondiente al 2026, confirmó el gerente de Rentas, César Chary. https://www.stevenlievano.com/2026/06/en-el-meta-activan-acciones-preventivas.html ¡En el Meta activan acciones preventivas para el uso de vapeadores y uso de cigarrillos electrónicos en jóvenes!  La Gobernación del Meta liderará una jornada especializada para alertar a estudiantes, familias y profesionales de la salud sobre los riesgos de la adicción a la nicotina sintética y los efectos del vapeo en la salud de adolescentes y jóvenes. **Meta, 05 de junio de 2026.** Ante el creciente uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores entre adolescentes y jóvenes, la Gobernación del Meta, a través de la Secretaría de Salud
6	Realizar la Emisión de cinco (5) contenidos de imágenes, videos o piezas gráficas con información de las acciones y programas del gobierno departamental, para cada mes.	*20/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1CyejwGFen/*  Estadísticas de la publicación 6.926 Facebook views Espectadores Visualizaciones en Instagram $0.03 Ingresos aproximados *16/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1HjKeUae3V/*

		 *17/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1ELWxhh1kQ/*  *18/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1bUXE674Y6/*  *14/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1CCaFoxwgE* 
7	Realizar la Emisión de una (1) cuña digital a través de la emisora online del mismo portal WEB, para cada mes.	*Se realizo la emisión de una cuña en la emisora online del portal web.* *01:03 – AIM OBRAS SAN DE ARAMA*
8	Coordinar con el	*Coordiné con el supervisor la entrega y validación del material informativo del Gobierno*

	supervisor la entrega del material con información del gobierno DEPARTAMENTO, que será difundido, cuyas piezas Digitales deben ser producidas por la secretaría de Comunicaciones, así mismo las transmisiones en vivo de los eventos y/o entrevistas, ruedas de prensa e historias en las redes sociales.	*Departamental que fue difundido, así como la publicación de piezas digitales elaboradas por la Secretaría de Comunicaciones y el apoyo en las transmisiones en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa e historias en redes sociales.*
9	Presentar informe tanto en físico como en medio magnético (CD) de las actividades donde se relacionen todos los enlaces en los cuales se realizó la difusión del material digital, anunciando la fecha de publicación, además el informe debe incluir los pantallazos de las métricas de alcance de cada una de las publicaciones de acuerdo con la red social donde se realizó la publicación, igualmente; se deberá incluir en archivo MP4 o .AVI las transmisiones en vivo realizadas.	*Presenté el informe en físico en dos (2) copias y en medio magnético (CD), incluyendo la relación de los enlaces de difusión del material digital, fechas de publicación, pantallazos de las métricas de alcance de cada publicación y los archivos en formato MP4 y/o AVI de las transmisiones en vivo realizadas.*

Cordialmente,

BREYDY STEVEN LIÉVANO BARBOSA
CC. 1.121.847,815
CEL: 310 5966887

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.188-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 14/07/2026

Señora
SONIA LIZETH RAMOS HENAO
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1292 DEL 20 ABRIL DE 2026		
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	4546 DEL 21 DE ABRIL DE 2026		
Contratista:	BREYDY STEVEN LIEVANO BARBOSA	Nit./c.c.	1.121.847.815
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	MARIA JIMENA RIVERA MARTINEZ	c.c.	40.399.601
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	47 DE 21 DE ABRIL DE 2026		
Objeto:			
Difundir a través de un medio de comunicación digital, los resultados del Plan de Desarrollo El Gobierno de la Unidad, así como las acciones y logros alcanzados por la Gobernación del Meta para garantizar la seguridad y la soberanía en el departamento.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Doce millones de pesos moneda corriente ($ 12.000.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (3) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	21/04/2026	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	20/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones:	N/A		

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

(Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	21/05/2026		Al	20/06/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	2

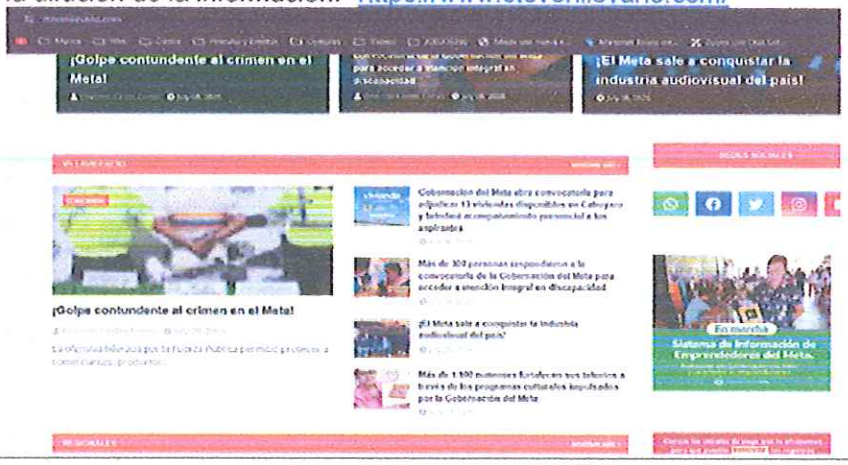
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Cuatro millones de pesos M/cte ($ 4.000.000)**

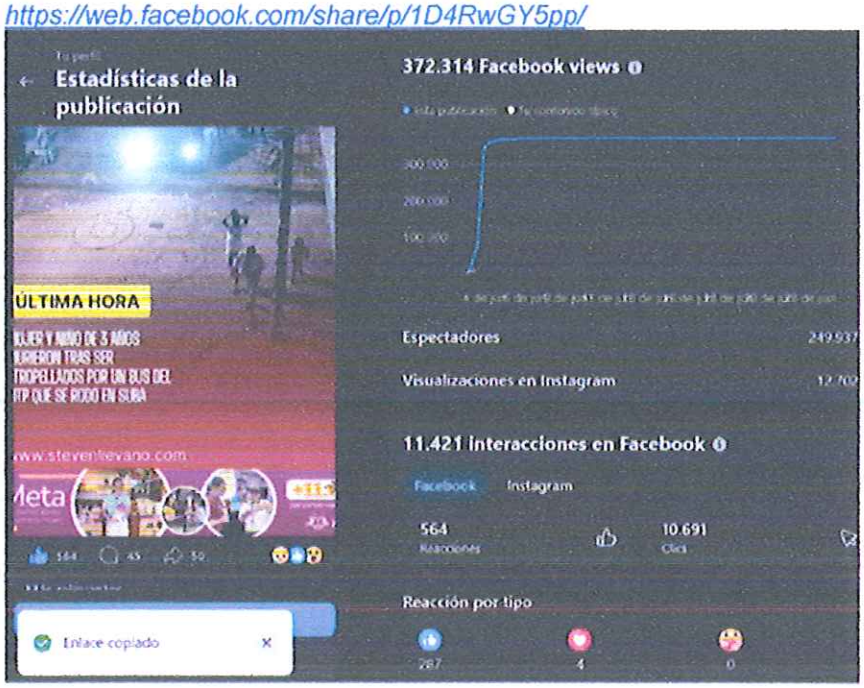
Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, mediante resolución No. 47 de fecha 21 de abril del 2026, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

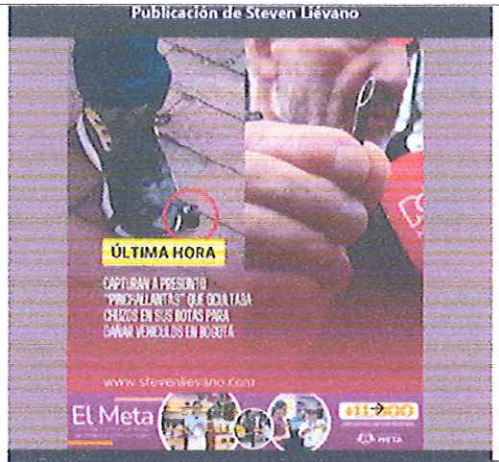
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

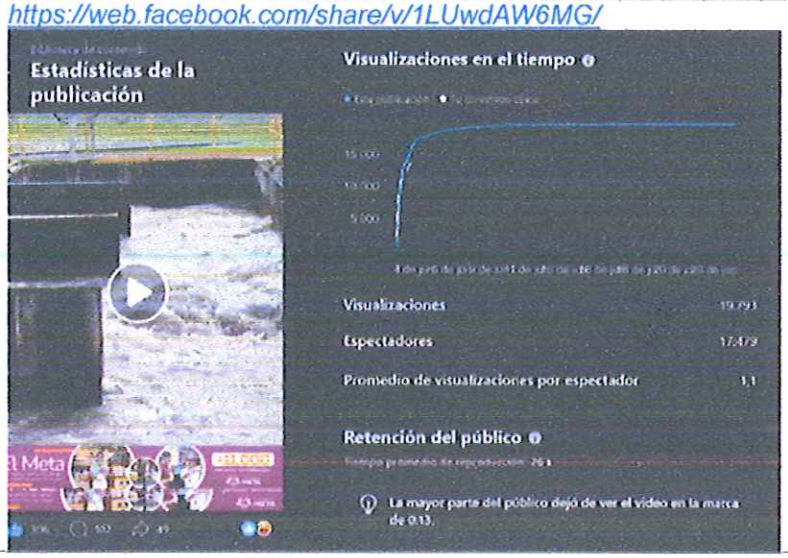
No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDAD DESARROLLADA Y/O EVIDENCIA
1.	Realizar la Publicación de un (1) banner de 400X350 píxeles ubicado en la parte superior derecha de la página de inicio del portal web, con vínculo directo a la página de la Gobernación del Meta, (www.meta.gov.co), para cada mes.	*"Durante el periodo correspondiente se verificó la publicación de un (1) banners en la página web institucional, actividad que se cumplió conforme a lo establecido para la difusión de la información."* https://www.stevenlievano.com/ 

2.	Realizar la Emisión de cinco (5) banner digital publicitario de 2160 píxeles de ancho X 330 píxeles de alto, con contenido de las acciones del gobierno departamental en video y noticias informativas, a través de Facebook, Instagram y/o tik tok, para cada mes.	*Se verificó la emisión de cinco (5) banners digitales, evidenciando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la obligación contractual correspondiente.* *https://web.facebook.com/share/p/1DMv4FhC5W/*  *https://web.facebook.com/share/p/1D4RwGY5pp/* 

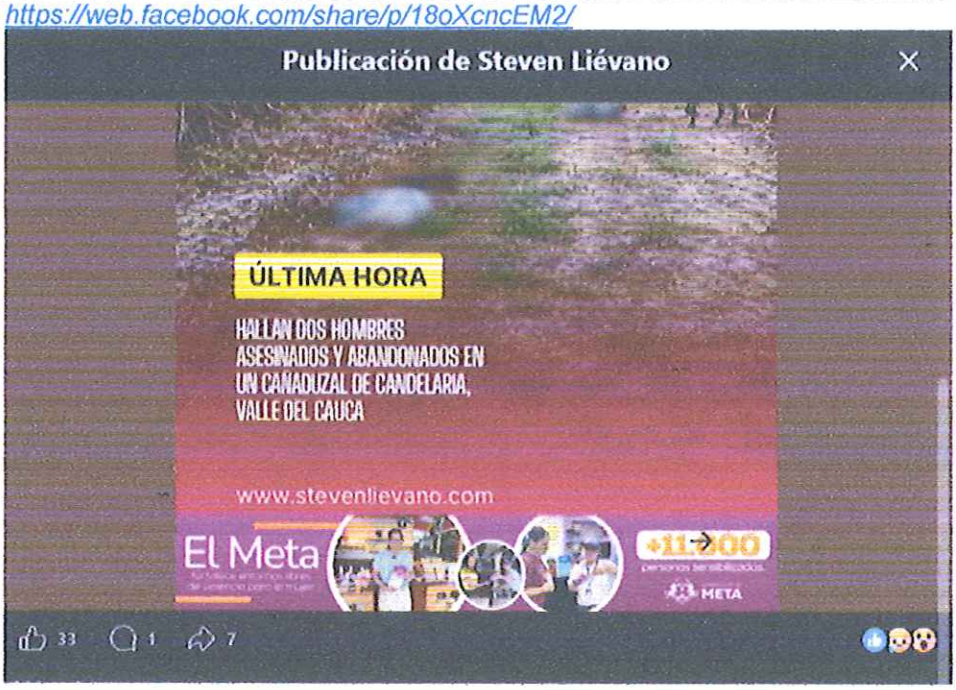




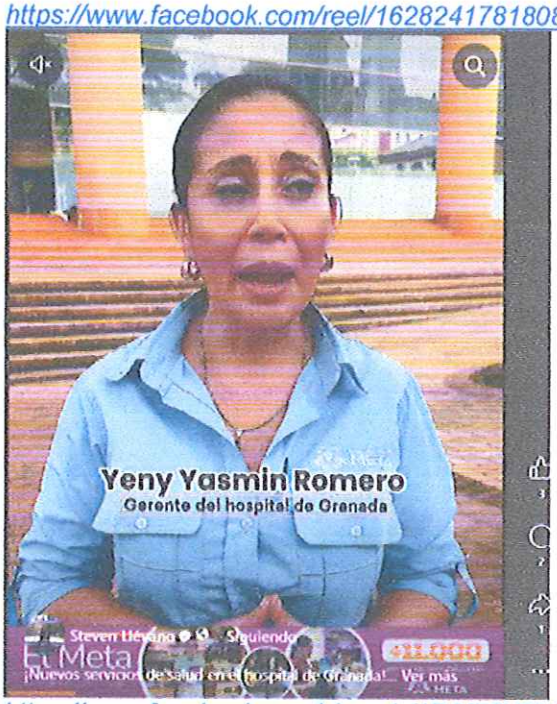
https://web.facebook.com/share/v/1LUwdAW6MG/

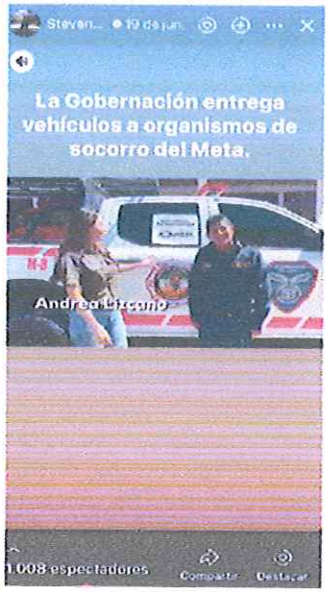
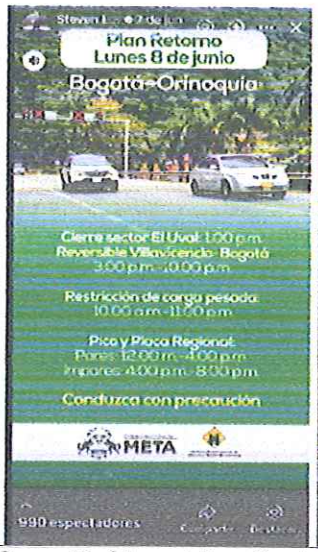
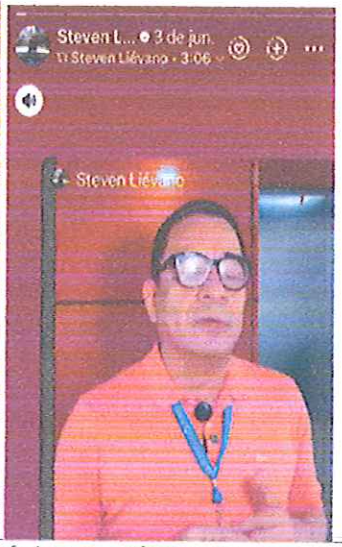


https://web.facebook.com/share/p/18oXcncEM2/





3.	Crear dos (2) contenidos audiovisuales con información institucional, de eventos, ruedas de prensa y/o entrevistas, a través de las redes sociales Facebook, Instagram y/o tik tok., con una duración mínima de 2 minutos, para cada mes.	*Se verificó la creación de dos (2) contenidos audiovisuales, los cuales fueron publicados en la red social Facebook, evidenciando el cumplimiento de la obligación contractual correspondiente.* *https://www.facebook.com/reel/1628241781808507*  *https://www.facebook.com/share/v/1D8fT7HThk/* 
4.	Realizar la Publicación de seis (6) historias en las redes	*Se verificó la publicación de seis (6) historias en las redes sociales Instagram y/o Facebook, con contenido institucional del Gobierno Departamental, correspondientes al periodo mensual establecido en la obligación contractual.*

	sociales (Instagram o Facebook) con contenido institucional del gobierno departamental, para cada mes.	     
5	Realizar la Publicación de cuatro (4) boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del Gobierno departamental en su portal web con contenido mínimo de 400 caracteres, para cada mes.	Se verificó la publicación de cuatro (4) boletines electrónicos y artículos en el portal web institucional, relacionados con las acciones del Gobierno Departamental, cumpliendo con el contenido mínimo de 400 caracteres establecido en la obligación contractual para el periodo correspondiente. https://www.stevenlievano.com/2026/06/mas-de-1100-metenses-fortalecen-sus.html

Más de 1.100 metenses fortalecen sus talentos a través de los programas culturales impulsados por la Gobernación del Meta



Un total de 1.142 niños, jóvenes y adultos han participado en procesos de formación artística, cultural y promoción de lectura liderados por la Escuela de Artes y la Biblioteca Pública Eduardo Carranza de la Casa de la Cultura. La

https://www.stevenllevano.com/2026/06/festival-del-corozo-y-del-moriche-da-la.html

¡Festival del Corozo y del Moriche da la bienvenida a propios y foráneos!



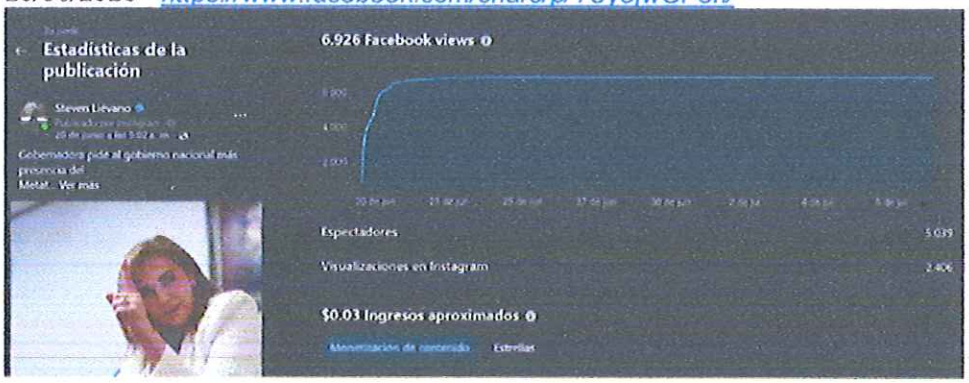
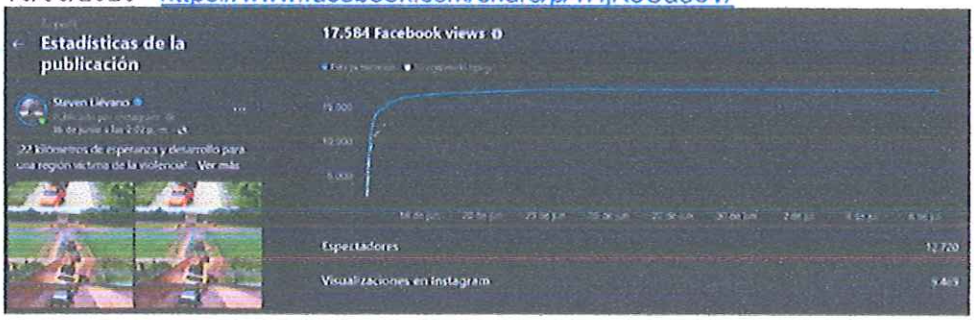
El Gobierno Departamental, invita a colombianos y extranjeros a disfrutar de cuatro días de cultura, naturaleza y tradición llanera en San Carlos de Guaroa, mientras promueve las rutas turísticas que impulsan el desarrollo económico de las comunidades y consolidan al Meta como uno de los destinos emergentes más atractivos del país.

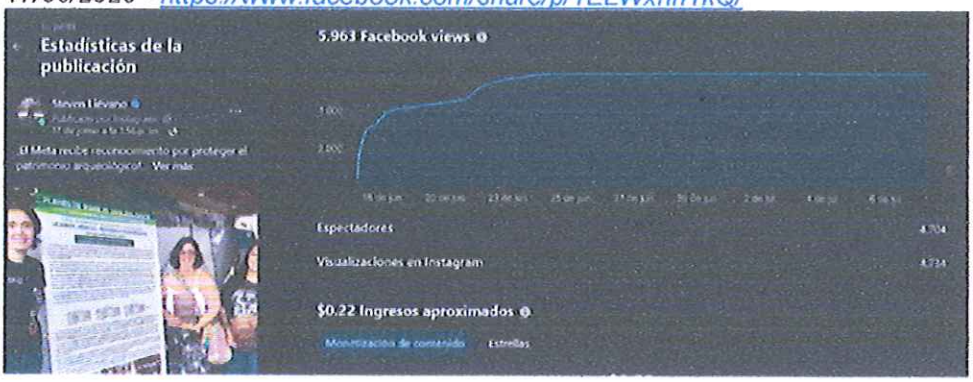
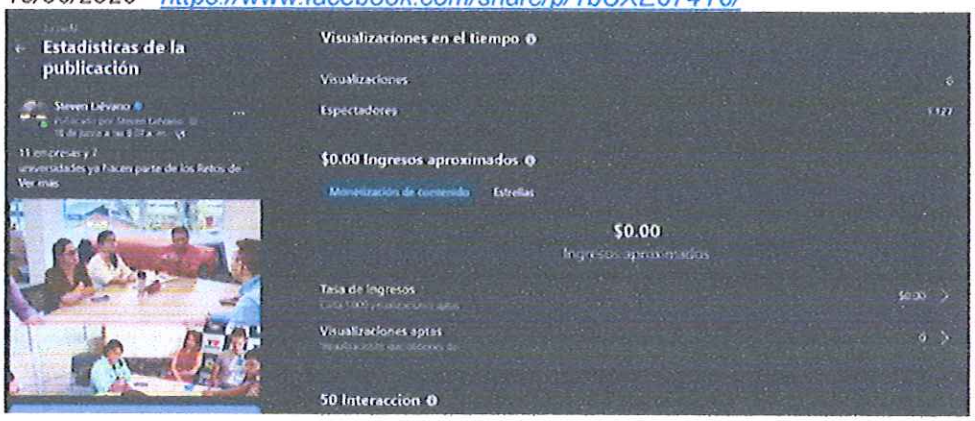
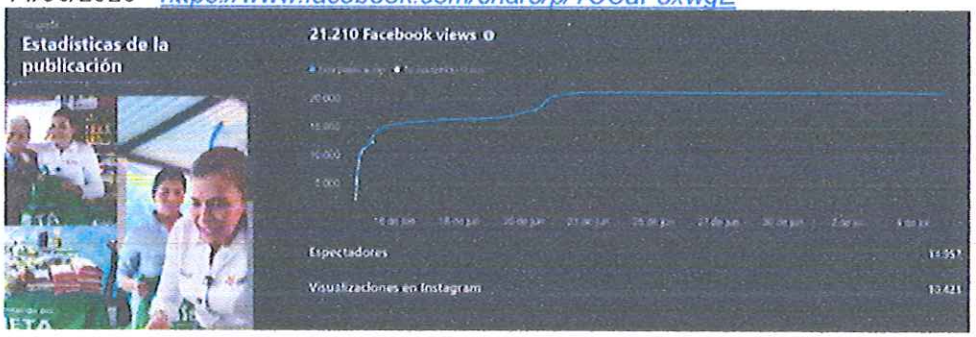
https://www.stevenllevano.com/2026/06/ultima-oportunidad-se-acaban-los.html

Última oportunidad, se acaban los descuentos para el pago del impuesto vehicular



Este 30 de junio vence el último beneficio por pronto pago que brinda el Gobierno departamental a los propietarios de vehículos matriculados en el Meta, para la vigencia correspondiente al 2026, confirmó el gerente de Rentas, Cesar Charry.

		https://www.stevenlievano.com/2026/06/en-el-meta-activan-acciones-preventivas.html ¡En el Meta activan acciones preventivas para el uso de vapeadores y uso de cigarrillos electrónicos en jóvenes!  La Gobernación del Meta liderará una jornada especializada para alertar a estudiantes, familias y profesionales de la salud sobre los riesgos de la adicción a la nicotina sintética y los efectos del vapeo en la salud de adolescentes y jóvenes. **Meta, 05 de junio de 2026.** Ante el creciente uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores entre adolescentes y jóvenes, la Gobernación del Meta, a través de la Secretaría de Salud
6	Realizar la Emisión de cinco (5) contenidos de imágenes, videos o piezas gráficas con información de las acciones y programas del gobierno departamental, para cada mes.	*El contratista realizó la emisión de cinco (5) contenidos correspondientes a imágenes, videos y/o piezas gráficas con información relacionada con las acciones y programas del Gobierno Departamental, dando cumplimiento a la obligación contractual establecida para el periodo correspondiente.* *20/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1CyejwGFen/*  *16/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1HjKeUae3V/* 

		17/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1ELWxhh1kQ/  *18/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1bUXE674Y6/*  *14/06/2026 - https://www.facebook.com/share/p/1CCaFoxwgE* 
7	Realizar la Emisión de una (1) cuña digital a través de la emisora online del mismo portal WEB, para cada mes.	*El contratista realizó la emisión de una (1) cuña digital en la emisora online del portal web, titulada "AIM OBRAS SAN JUAN DE ARAMA", 01:03 minutos, dando cumplimiento a la obligación contractual correspondiente.*
	Coordinar con el supervisor la	*Se coordinó con el contratista la entrega y validación del material informativo del Gobierno Departamental difundido durante el periodo correspondiente, así como la*

	entrega del material con información del gobierno DEPARTAMENTO, que será difundido, cuyas piezas Digitales deben ser producidas por la secretaría de Comunicaciones, así mismo las transmisiones en vivo de los eventos y/o entrevistas, ruedas de prensa e historias en las redes sociales.	*publicación de piezas digitales elaboradas por la Secretaría de Comunicaciones y el apoyo en las transmisiones en vivo de eventos, entrevistas, ruedas de prensa e historias en redes sociales.*
	Presentar informe tanto en físico como en medio magnético (CD) de las actividades donde se relacionen todos los enlaces en los cuales se realizó la difusión del material digital, anunciando la fecha de publicación, además el informe debe incluir los pantallazos de las métricas de alcance de cada una de las publicaciones de acuerdo con la red social donde se realizó la publicación, igualmente; se deberá incluir en archivo MP4 o .AVI las transmisiones en vivo realizadas.	*El contratista presentó el informe en físico en dos (2) copias y en medio magnético (CD), incluyendo la relación de los enlaces de difusión del material digital, las fechas de publicación, los pantallazos de las métricas de alcance de cada publicación y los archivos en formato MP4 y/o AVI de las transmisiones en vivo realizadas, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos.*

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Buena
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Buena
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Buena
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Buena

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**MARIA JIMENA RIVERA MARTINEZ**
Cargo:	Profesional Universitario
Supervisora	